

29 de marzo de 2016

AVANCES SÍ, PERO INSUFICIENTES

Si bien hay avances en la aceptación de las reivindicaciones planteadas por CCOO y los sindicatos, por parte de la empresa, consideramos que estas no se corresponden con el esfuerzo y colaboración hecho por los trabajadores, **y no cumplen sus expectativas**, las nuevas propuestas de la empresa son las siguientes:

Subida salarial del 0,45 % en 2016, en años siguientes sujeta al presupuesto de ventas.

Jornada laboral anual de 1.792 horas y supresión de la bolsa de horas en 2.019, y 224 días de trabajo al año sin referencia al descanso semanal.

Vacaciones de 21 días entre junio y septiembre y 10 en el resto del año, por centros en función de la venta.

Mantener el compromiso de empleo fijo en el 80 %.

Mejora las licencias retribuidas y las condiciones de contratación.

Que haya incentivos durante la vigencia del Convenio, basado en el presupuesto de venta y la demarca.

CCOO aprecia las propuestas que ha hecho la empresa, aunque las considera **INSUFICIENTES**, por ello, seguimos pidiendo los puntos siguientes:

Incremento salarial del 1,95 % para 2016 y en años siguientes.

Jornada laboral de 1.792 horas anuales sin bolsa.

2 días de descanso y 5 de trabajo a la semana, teniendo estabilidad y consolidación en la jornada laboral diaria.

Inventarios que no sean en domingos ni festivos.

Abono del 100 por 100 en todos los casos de Incapacidad Temporal (IT).

Que los incentivos sean sobre las ventas superiores de años anteriores.

Con estas mejoras en el Convenio, CCOO estaría por la labor de caminar a una resolución del Convenio, por ello, seguiremos luchando hasta conseguirlo.

¡CCOOntigo, seguiremos luchando hasta conseguirlo!

Tu participación construye tu sindicato. ¡Comprometidos contigo!

Ficha de afiliación

fecha / /

te interesa

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento / /

Dirección

Población	Código postal
------------------------	----------------------------

Empresa/centro de trabajo

Correo electrónico

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

[illegible][illegible]

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.

Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad **Firma de orden de domiciliación:**

(Entrégala a tus representantes de CCOO o envíala directamente a Calle Ramírez de Arellano, 19 - 5ª planta - 28043 MADRID)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCOOC. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades de cumplir con los estatutos. Además de los indicados tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCOOC (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCOOC con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 22, 28011 Madrid. Deberás indicar en el asunto de la demanda "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

Federación de Servicios de CCOO – GRUPO CHAMPION

Tel. 91 535 59 35- Fax 91 559 71 96- champion@servicios.ccoo.es

www.ccoo-servicios.es - www.ccoontigo.info - www.ccoontigo.tv

adherida a la **union network international**

